



Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda  
para el Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Elaboraciones de Certificación de Documentos		Certificación de Documentos		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California		BC-INDIVI-006		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Proporcionar al usuario documentación cotejada con la que obra en archivos. Los trámites de los cuales se expiden dichas copias es únicamente para: solicitud de copias certificadas de títulos de propiedad, cesiones de derechos, contratos de compraventa, recibos de pago y cartas finiquito expedidas por el organismo.		Trámite		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
Documentos con validez de certificación.		Cuándo se requiera obtener documentos con validez de certificación.		
TIPO COSTO		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Variable		Representante Legal Interesado		
COSTO		VIGENCIA		
\$131.33 pesos Moneda Nacional Costo Mayo 2025 por hoja certificada				
LUGARES DE PAGO		PLAZOS		
Misma Dependencia		Tiempo que tiene el organismo para resolver :15 Días Hábiles		
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		NO		

**OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR**

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
INDIVI Ensenada - Calle Sexta y Avenida Granada, Obrera Ensenada, 1990, Ensenada 22830	(646) 177- 3868 EXT 0	Luis Fernando Serrano García Delegado fserrano@indivibc.gob.mx 646 177 3868	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 13:00

<b>INDIVI Mexicali - Calle G y Avenida Arista, Segunda Sección Mexicali, 510, Mexicali 21100</b>	(686) 900-99- 00 EXT 4109	María Cristina Mares Vejar Directora de Vivienda para el Bienestar mcmares@indivibc.gob.mx 686 900 9900	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 13:00
			<b>INDIVI Tijuana - Av. Instituto Politécnico Nacional, Garita de Otay Tijuana, 1351, Tijuana 22509</b>	
Martes	08:00 A 17:00			
Miércoles	08:00 A 17:00			
Jueves	08:00 A 17:00			
Viernes	08:00 A 17:00			
Sábado	09:00 A 13:00			
<b>INDIVI Vicente Guerrero - Blvd. Benito Juárez y Calle Ignacio Allende, A Maclovio Rojas Vicente Guerrero, 101, Ensenada 22920</b>		(616) 166 3998 EXT 0 Oscar Aguiar Osuna Encargado de Oficina Foranea oaguiar@indivibc.gob.mx 616 166 2059	Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00			
Miércoles	08:00 A 17:00			
Jueves	08:00 A 17:00			
Viernes	08:00 A 17:00			
Sábado	09:00 A 13:00			

**FUNDAMENTOS**

Ley de Ingresos del Estado de Baja California 2026, ART.Artículo 21 y Artículo Séptimo Transitorio , Estatal

**ESCENARIOS**

**Adulto mayor, mujer, joven**

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Entregar una copia del recibo de pago a la unidad administrativa que realiza su trámite	NO
Si se actúa a través de un representante, anexar la documentación que acredita la representación y que esté vigente.	NO
Recibo de pago único en las cajas recaudadora de los centros de atención que le corresponda	NO
Escrito libre solicitando al Director General, documento (s) certificados, describir el inmueble indicando lote, manzana y colonia, anexando copia de su identificación, acreditando su personalidad jurídica en el trámite solicitado, proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como número telefónico de contacto.	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

Presencial

° La vía de acceso sera a través de la unidad de transparencia de indivi